

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, celebrada el día 24 de noviembre de 2005, reunida en sesión ordinaria, válidamente constituida en primera convocatoria, con la asistencia de 177 de los 199 consejeros generales que la componen, trató todos los puntos del orden del día y adoptó los acuerdos que se extractan a continuación:

5. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5.1. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2006.

La Asamblea, por mayoría, con cinco abstenciones, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar las líneas generales de actuación de Bancaja para el ejercicio 2006 de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas para el desarrollo de la actividad del Grupo Bancaja.

ACTIVIDAD FINANCIERA

Las líneas generales para el año 2006 se elaboran de acuerdo con los objetivos generales establecidos en el Plan Estratégico para los años 2004-2007, con el fin de convertir a Bancaja en una referencia en el sector financiero español, manteniendo un crecimiento rentable y sostenido, sin olvidar los criterios de prudencia, equilibrio y estricto control financiero y de los riesgos que afectan al negocio.

Las líneas que se proponen son las siguientes:

1. Crecimiento del negocio mediante la consolidación de la Red de Oficinas y el incremento de la base y fidelización de clientes, que nos permita tener una sólida presencia nacional y obtener una posición de liderazgo en todos los negocios financieros y segmentos de clientes en los territorios tradicionales de actuación. Mejorar la capacidad comercial en nuestra red de oficinas con la implantación del nuevo modelo de gestión desarrollado en el Compromiso Bancaja (Modelo de Atención al Cliente) y continuar con el desarrollo de los Canales Alternativos de distribución, como apoyo de este crecimiento.
2. Potenciar el negocio de las Sociedades que integran el Grupo Bancaja y abordar nuevas actividades y líneas de negocio y productos sobre las actualmente existentes, con el fin de mejorar el grado de diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.
3. Continuar el desarrollo de la estrategia de Marca, materializada en el Compromiso Bancaja, con el objetivo de incrementar nuestra notoriedad, apoyar la implantación a nivel nacional y desarrollar la cultura corporativa, materializada en el Compromiso Interno, de manera coherente con dicha estrategia.
4. Proseguir con la mejora de la ratio de eficiencia, de forma que se consolide la posición competitiva alcanzada en los últimos años mediante la reducción del peso de los costes de explotación, la racionalización de procedimientos y la obtención de sinergias a nivel del Grupo Bancaja.
5. Asegurar el nivel de capitalización del Grupo, optimizando el consumo y la generación de Recursos Propios, manteniendo las coberturas necesarias de acuerdo con la normativa vigente.

6. Mantener una adecuada estructura de financiación de las inversiones que permita conseguir un crecimiento equilibrado, gestionar los riesgos de interés, de liquidez y de cambio, asegurando la estabilidad de los márgenes de negocio. Consolidar las políticas dirigidas a la obtención de una adecuada calidad de las inversiones, mediante un razonable funcionamiento de las medidas de control, seguimiento y saneamiento de las mismas, optimizando los procesos de revisión y mejora de las herramientas de medición y gestión del riesgo de crédito, en línea con las mejores prácticas del sector.
7. Continuar los proyectos de integración de la medición, control y seguimiento de los riesgos que puedan afectar a la Entidad, según las líneas establecidas por las autoridades reguladoras, con la finalidad de coordinar eficazmente y de forma integral las acciones necesarias para el mantenimiento de los mismos en niveles aceptables, de acuerdo a la estructura financiera y de solvencia de la Entidad. Todo ello acorde con la nueva normativa de adecuación de capital de Basilea.
8. Desarrollar el modelo de responsabilidad social corporativa de Bancaja, incorporando de forma diferencial las cualidades y valores de la Entidad, su responsabilidad con el entorno y su clara orientación hacia los clientes, y continuar la implantación del buen gobierno corporativo mediante un elevado nivel de compromiso, transparencia y autorregulación.
9. Mejorar la capacidad profesional de los empleados, desarrollando el modelo de gestión definido en el Compromiso Bancaja, nuevas herramientas y recursos formativos, que den respuesta a los requerimientos del mercado y de los clientes, así como a los derivados del Plan Estratégico.

OBRA SOCIAL

La vigencia del actual Plan Estratégico para la Obra Social, aprobado en 2004, determina continuar con las directrices y objetivos que el mismo indicaba, avanzando en el grado de su consecución. Por ello, para el ejercicio de 2006 se establecen las siguientes líneas de actuación:

1. Reforzar la línea destinada a Jóvenes en todo el territorio nacional.
2. Mantener las actividades de Desarrollo Social en el ámbito de la Comunidad Valenciana y la programación de exposiciones artísticas en todo el ámbito de actuación de la Caja, en colaboración con instituciones de prestigio.
3. Continuar con la concentración de actividades, evaluando su impacto.
4. Incrementar la inversión en comunicación para mejorar la visibilidad de la Obra Social.
5. Iniciar las obras de remodelación y ampliación del Centro Cultural de Valencia.

5.2. OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA..

La Asamblea, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la conversión de la Obra Social propia del Club de Jubilados Colomer Marco en una Obra Social en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, para finalidad asistencial.